

En Temuco, a 30 de Abril de 2019.

BASES PROMOCIÓN

“CONDominio LOS CASTAÑOS DE ALICURA - PUCÓN”

“BASES DE PROMOCIÓN: DOS MILLONES PARA LA COMPRA DE TU DEPARTAMENTO”

“LOS CASTAÑOS DE ALICURA” PUCÓN, IX REGIÓN.

El presente documento contiene las Bases de Promoción **“BASES DE PROMOCIÓN: DOS MILLONES PARA LA COMPRA DE TU DEPARTAMENTO”**, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

Inmobiliaria Los Canales SpA, ha encargado a Empresas Martabid S.A., una campaña publicitaria desarrollada y organizada por intermedio de su marca comercial *Baluart Inmobiliaria*, para todos aquellos clientes, mayores de 18 años, que durante el período de vigencia de esta promoción suscriban una oferta de compra de algunos de los departamentos del proyecto habitacional denominado “Condominio Los Alerces de Alicura”, ubicado en la ciudad de Pucón.

La promoción consiste en un descuento del equivalente en U.F. al día efectivo de la suscripción de la oferta de compra respectiva de dos millones de pesos al precio final del departamento ofertado. Las Bases de esta promoción estarán disponibles en el sitio web del proyecto referido, www.alicurapucon.cl, donde podrán ser consultadas.

El cliente que se acoja a esta promoción solo tendrá derecho a exigir el descuento, al momento de la celebración del contrato de compraventa del departamento ofertado, en cual deberá reflejarse en el precio final indicado en la escritura de compraventa del departamento correspondiente.

SEGUNDO: PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años que deseen adquirir una vivienda nueva en el proyecto habitacional antes individualizado con o sin crédito bancario y que durante la vigencia de la presente promoción suscriban una oferta de compra de algunos de los departamentos del proyecto habitacional denominado “Condominio Los Alerces de Alicura”, ubicado en la ciudad de Pucón.

TERCERO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

Esta promoción se mantendrá vigente desde el día [] hasta el 31 de Mayo de 2019, ambos fechas inclusive.

CUARTO: CONDICIONES GENERALES.

La presente promoción consiste en entregar a los clientes que suscriban una promesa de compraventa dentro del período de vigencia de la promoción, un descuento del equivalente en U.F. al día efectivo de la suscripción de la oferta de compra respectiva de dos millones de pesos al precio final del departamento ofertado.

Para efectos de acceder al descuento, el cliente deberá celebrar el contrato de compraventa dentro del plazo establecido en la promesa suscrita con Inmobiliaria Los Canales SpA.

El descuento referido deberá reflejarse en el precio final indicado en la escritura de compraventa del departamento correspondiente.

Esta promoción puede aplicarse a clientes que deseen adquirir más de un inmueble del referido Proyecto Inmobiliario, sin tope de unidades.

QUINTO: PRORROGA.

Inmobiliaria Los Canales SpA podrá prorrogar la vigencia, modificar y/o complementar las presentes Bases en cualquier momento y a su exclusiva determinación, mediante declaración escrita efectuada por los representantes legales, la cual se protocolizará en la misma notaria en que se protocolicen éstas, en caso de que se hayan protocolizado.

SÉXTO: INTERPRETACIÓN.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que se otorga al interesado y su acompañante única y exclusivamente lo expresado en este documento y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados en las bases de esta promoción.

SÉPTIMO: RESPONSABILIDAD.

Al participar de la Promoción, el interesado eximen de toda responsabilidad presente o futura a Inmobiliaria Los Canales SpA y a sus empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas, a sus respectivos, directores, empleados, consultores y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza que pudiera resultar de su participación en la Promoción.

OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES.

Todos los participantes declaran aceptar y conocer las presentes bases de promoción.

Las bases se encontrarán disponibles en las oficinas Fuenzalida Desarrollo Inmobiliario ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea 3162 oficina 492, Las Condes, Santiago.

**JORGE FRANCISCO MARTABID RAZAZI
INMOBILIARIA LOS CANALES SpA.**